



Biblioteca Pública

PALMA



Felanitx

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

AÑO V

Redacción y Administración.
Editorial Ramón Lull

Sábado 4 de Noviembre 1939 A. de la V.

Precio de venta
quince céntimos

N.º 218

Los sabotadores

El comercio constituye, si no la mayor, una las mayores fuerzas del mundo. Es muy difícil luchar contra él. Con todos se relaciona y a todos nos supedita. Tienta nuestros afanes, acurre nuestras necesidades, hurta en nuestra bolsa, estimula nuestra actividad haciendo de cada escaparate un Mefistófeles que se inclina para susurrar en nuestros oídos: «¿Por qué no compras esto o lo otro? Un poco más que trabajases, un sacrificio que te impusieses, y sería tuyo.»

Como es necesario, es poderoso: como es poderoso, nos carga a veces con el vasallaje de sus intereses. Hay entre los comerciantes una parte comedia, honesta, mercedora de toda simpatía y protección, y una parte de desmedidas apetencias. Entre los que figuran en este numerosísimo grupo, los apetitos están exagerados, abultados hasta el abuso de las prácticas y recursos admisibles en el honrado comercio. Fuerzan los precios, ocultan las mercancías, espolean la necesidad, provocan una demanda suplicante, enloquecida, temerosa; se hacen agradecer como favor lo que es un expolio y pagar a precios astronómicos lo que ellos adquieren a un coste casi normal. Hacen intervenir amenazas de hambre, difunden rumores, pastorean alarmas y no se contentan sino con ganancias astronómicas. Creen muchos de ellos, de buena fe, que ajercen un derecho de comerciante. «Yo—dicen—vendo lo que tengo al precio que me da la gana; usted lo toma o lo deja; cuando lo compra es porque le conviene; luego si le conviene, no puede decir que le robo.» Otros saben que son simples ladrones, pero no les importa, porque estiman que el fin de enriquecerse justifica los medios. Están acostumbrados al régimen de excepción de que siempre disfrutó el comercio, a esa benignidad que tuvieron para él las leyes que le han permitido sin sanciones severas, o sin ninguna sanción, que inventase kilos de setecientos gramos, que vendiese como de primera calidad artículos de cuarta calidad, que incurriese en falsificaciones de géneros que, de hacerlas el cliente con el dinero en que le paga, darían con él en la cárcel. Y como está acostumbrado a estos mismos, no hace mucho caso de las fronteras de lo tolerable.

Los comerciantes que ahora dificaltan la vida española pondrían el grito en el séptimo cielo si los ciudadanos de otras actividades con quienes se relacionan procediesen de la misma manera; si, por ejemplo,

todos sus parroquianos se pusiesen de acuerdo para no comprar en cierto tiempo; si, en época de epidemia, el médico les cobrase cinco veces más por sus visitas, apelarían escandalizados a las autoridades. Y la indignación les dejaría sin habla en el caso de que, al estallar un incendio en sus almacenes y requerir el auxilio de los bomberos, oyese decir al jefe del retén:

—Iremos a extinguir las llamas, pero usted va a pagarnos una peseta por cada litro de agua que lancemos. Hay tres incendios más en la población y tenemos muchas solicitudes. Es la ley de la oferta y la demanda, amigo. O lo toma o lo deja.

En España no puede admitirse hoy más que una actitud: la de servir. Es absolutamente necesario que todos nos consideremos como soldados a la obediencia del Caudillo para que la restauración y engrandecimiento de la Patria no sufra demora. Cada uno, sea cual sea su trabajo, labora concatenadamente por el bien general. El comercio no puede ser una excepción de esta ley, ni puede ser un argumento el que ha perdido tanto o cuanto, aquí donde son innumerables los que se quedaron en la miseria y, lo que es peor en la angustia indeleble de otra clase de pérdidas; ni de justo que nos cobren a los blancos lo que los rojos les dañaron; ni es momento de pensar egoístamente en acumular riquezas. La Nación recibe jubilosamente las medidas adoptadas por el ministro de la Gobernación, las excitaciones que el secretario general ha dirigido a la Falange para cooperar en el descubrimiento de los agiotistas, el encarcelamiento de los codiciosos comerciantes.

Su delito es grave. No van sólo contra nuestro bolsillo: van contra el régimen y contra el pueblo. Son—para llamarles con su verdadero nombre—saboteadores sagaces, so lapados y temibles. Quieranlo o no, son rojos, porque como rojos proceden. «No ha terminado la guerra—dice el pregón oficial de cada día—mientras queden enemigos interiores que combatir.» Ellos figuran entre los más perjudiciales de estos adversarios. La ofensiva que el Estado español desarrolla para aplastarlos tiene toda la esperanzada adhesión y toda la gratitud del pueblo.

W. FERNANDEZ FLOREZ
(De la Real Academia Española)



Aprendizaje obligatorio para todos los españoles menores de 20 años

El Boletín Oficial del Estado publica un orden del Ministerio de Trabajo, estableciendo normas para el aprendizaje obligatorio de todos los trabajadores de menos de 20 años y dando normas para su inscripción en la Oficina de Colocación.

La parte dispositiva dice así:
1.º—A partir de la publicación de la presente orden, las Oficinas y Registros de Colocación Obrera procederán a dar de baja, como inecritos en las mismas, a todos los trabajadores de ambos sexos menores de 20 años, que no posean un título de capacitación profesional expedido por las Escuelas de Trabajo, Escuelas de Artes y Oficios establecidos por el Estado, Provincia o municipio, Escuelas o talleres profesionales de carácter privado, y expresamente autorizados por él y Escuelas de Hogar dependientes de la Organización Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.
A falta de estas profesiones procederá la inscripción de los que presenten certificado de capacidad como ayudante de oficial, expedido previo aprendizaje, en las condiciones que más adelante se señalarán, por una empresa de reconocida solvencia o cuya personalidad acredite la organización sindical,

corporaciones o centros industriales competentes, a juicio de la Oficina de Colocación.

Se exceptúan no obstante ser menores de 20 años: demuestren su calidad de ex-combatientes del Ejército Nacional en la pasada guerra, o que, sin esta condición, ocupen el lugar de la cabeza de familia por falta de padre y no existir otros varones en ella en condiciones de trabajar.

2.º—Los individuos excluidos de los censos de Colocación en virtud de lo señalado en el párrafo anterior quedarán inscritos como aprendices en aquella rama o especialidad profesional que voluntariamente señalen y solamente podrán ser colocados en faenas de peonaje cuando no existan en la localidad trabajadores en paro de mayor edad o menor derecho.

3.º—Todas las industrias o centros de trabajo estarán obligados a dar ocupación en concepto de aprendices a un mínimo equivalente al 5.º de su plantilla normal.

Cuando el número de trabajadores sea inferior a 20, la proporción de los trabajadores se establecerá en relación de los jornales abonados en el transcurso de un año, quedando por consiguiente, el patrono o empresa obligados a colocar un aprendiz en

Ayuntamiento de Felanitx

Sesión ordinaria celebrada día 31 de Octubre de 1939. A. V.

La presidió el Teniente de Alcalde D. Gabriel Nadal Obrador con asistencia de 7 vocales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Debidamente autorizadas por el Sr. Delegado Local de la Fiscalía de la Vivienda quedaron aprobadas las instancias de obras presentadas por los vecinos Andrés García Orfí, Jaime Rigo Monserrat y Juan Más Obrador, como también las relativas a Jaime Gelabert Monserrat y Francisco Manresa, debidamente informadas por la Jefatura de Obras Públicas.

Se acordó que la instancia de Jaime Vicens Barceló, interesando realizar unas obras en su casa domicilio calle General Mola 106, se remita a informe de Obras Públicas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó la exposición al público a efectos de reclamación las Ordenanzas rectificadas que han de tener su vigencia en el próximo ejercicio de 1940.

Se acordó continuar en las listas de Beneficencia a los que lo solicitaron durante la última semana.

Se acordó que por la respectiva Comisión se informe sobre el estado actual del puente llamado de Porto Colom, en el camino vecinal que conduce a la Aldea de S'Horta.

Se acordó facultar al Sr. Alcalde para fijar la cantidad que en concepto de socorros ha de concederse al destruido pueblo de Peñaranda de Bracamonte.

El Vocal Gestor Sr. Vidal interrogó al Sr. Alcalde y demás Gestores, si recuerdan que en la sesión anterior se tratara de asunto alguno que hiciese referencia a servicios de los Sres. Veterinarios, a lo que contestaron que no se habló ni trató de asunto alguno relacionado con dichos Sres.

Y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

EDICTO

Aprobadas por la Comisión Gestora en sesión celebrada el día 31 de Octubre pasado las Ordenanzas para las exacciones de arbitrios e impuestos municipales que han de regir durante el ejercicio de 1940 y sucesivos, quedan expuestos al público a efectos de reclamación durante el plazo de 15 días en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Felanitx 2 Noviembre 1939.—A. de la V.

El Alcalde,

GABRIEL OBRADOR

cada oficio o profesión tantos días del año cuantos resulten de aplicar el referido porcentaje a los jornales que normalmente abone a cada especialidad dentro de su industria, taller o centro de trabajo.

Se exceptúan de esta obligación aquellos patronos que al aplicar las normas anteriores no puedan mantener un aprendiz por período mayor de dos meses en el año. En los trabajos temporales en los que no puedan aplicarse estas normas, existirá la obligación de colocar un aprendiz por cada 10 obreros ocupados en faenas que requieran una especialización.

4.º—El período de aprendizaje tendrá como mínimo un año de duración, salvo lo expresamente determinado por el Reglamento o normas de trabajo, cuando se efectúe en aquellos talleres o industrias donde el aprendiz no pueda estar colocado ininterrumpidamente todo aquel tiempo y se considere suficiente este plazo más corto para una normal capacitación como ayudante en el oficio.

Para lograr una normal amplitud en los trabajos especiales de la agricultura, se estimará preciso la práctica durante 2 años del aprendizaje de duración de una faena.

5.º—Los aprendices no podrán ser dedi-

Deportes

EN INCA
CONSTANCIA 4
GIMNASTICA

El pasado domingo nuestro equipo local se desplegó a Inca para contender con el «Constancia.» En la primera parte nuestros Gimnásticos lucieron un juego rapidísimo y su calidad dominando y siendo más peligrosos sus avances que los del adversario, mereciendo marcar cosa que no se logró por milímetros.

En la segunda parte el Constancia surgió con nuevos bríos y con inquebrantable voluntad en vencer logrando marcar 4 goals por mediación en Portugués y Borrás.

De esta parte poco o nada puede mencionarse a no ser un abuso de juego sucio y peligroso por parte del Constancia teniendo que ser retirado nuestro jugador Bordo por haber sido lesionado en la rodilla.

EN FELANITX

ATHLETIC 3
GIMNASTICA 0

También el miércoles pasado festividad de Todos los Santos, se jugó en nuestro campo del Torrentó de campeonato correspondiente, entre nuestro once y el Athletic de Palma. Dicho encuentro resultó aburridísimo viéndose escasísimas jugadas y muy pocas ganas de jugar por parte del «Gimnástica» cosa que aprovechó el adversario para llevarse los dos puntos en su casilla a pesar de que le faltaban dos de sus mejores elementos.

La Park Orquestina de esta ciudad, después de sus dos formidables actuaciones, del pasado sábado en Santañy y domingo en el Bar Mercantil de Inca, mañana saldrá otra vez para actuar de nuevo en el Bar Mercantil de Inca.

Teatro Principal

Sábado 4 Noviembre
noche a las 8'30

Domingo día 5
tarde a las 2'30
noche a las 8'30

Dos grandes ESTRENOS

En la Estratosfera

en español

y

QUIEREME SIEMPRE

por GRACE MOORE

ca los permanentemente en los centros de trabajo donde sean colocados a faenas que desvirtúen la finalidad de su enseñanza profesional, y su retribución, a falta de norma fijada en los Reglamentos, se señalará por los Delegados de Trabajo en relación con el rendimiento que pueda proporcionar el aprendiz y salario que rija en la profesión de que se trate.

6.º—Las Cámaras Agrícolas u organismos sindicales cuidarán de organizar en aquellas zonas o comarcas más apropiadas cursos prácticos de especialización profesional, de acuerdo de los cultivos predominantes en la región recabando de los servicios Agronómicos se encarguen de la dirección técnica de los mismos.

7.º—El incumplimiento de estas disposiciones será sancionado por los Delegados de Trabajo, a propuesta de la Inspección, con multa de 25 a 250 ptas. por cada caso y según la importancia o situación económica del patrono.

La falta de veracidad en los certificados de aptitud se penará siempre con el máximo de la multa señalada.

VIDA CATOLICA

El Gran Ideal

En cierta época de la edad del hombre, (que oscila entre los 15 y 18 años) se plantea el problema a sí mismo del «que será» o mejor: «¿Qué quiero ser?» Y las resoluciones ante la imaginación exaltada del adolescente se presentan llenas de un excesivo optimismo: «ser médico de mucha fama; profesor reputadísimo; un excelente mecánico o un experimentado agricultor». Y va forjando en su mente multitud de planes y teje en su imaginación una hermosísima novela de su vida. Es la edad de los Grandes Ideales. Es la edad de las generosas resoluciones.

¿Cuántos aciertan? No importa contar en el haber muchos años para que el hombre comience a vivir más que de fantasías, de realidades. Los tiempos modernos muy pronto colocan ante la vista del joven el cuadro cruel de la crudeza de la vida. Y ese mundo lleno de ilusiones es sustituido prontamente por otro lleno de desengaños y de dureza. Y ¡cuántos sucumben! ¡cuántos no llegan a la meta que se habían fijado con anterioridad! ¡cuántos fracasos!

Y es que los ideales trazados, forjados sobre barro y tierra no son consistentes. Es necesario que el eje que los sostenga sea de acero, irrompible.

Es necesario que los grandes ideales giren en torno de un Gran Ideal. ¿Cuál es? «JESUCRISTO.» La Luz del mundo. «La Vida de la Vida» Y ¿quién es Jesucristo? El Dios-Hombre. El Dios todo Amor. El que no tembló al extender sus manos sobre el duro madero del Gólgota. El que lloraba a la vista de una miseria humana. El que atraía a los pecadores con dulzura y suavidad. El que sudó sangre y padeció tristeza, tedio, pavor. El que recostó sobre su pecho al Discípulo amado. El que besaba a los niños. El que entregó su espíritu con suavidad de semblante per-

donando a aquellos que le aborrecían. Jesucristo lo es todo. Es el Ideal hecho realidad.

«No conocemos la vida, la muerte, sino por J. C., no sabemos lo que es... Fuera de El, no hay más que... miseria errores, tinieblas, muerte, desesperación,» dice Pascal.

Piensa, joven. Antes que los grandes ideales, fórjate el Gran Ideal. Es necesario que triunfes. Asegura el éxito. Jesucristo lo es todo, lo puede todo.

Joven. Enamórate de Jesucristo. Estúdiale. No te arrepentirás. No te forjarás un mundo de fantasías sino un mundo de realidades.

Reflexiona, Joven. Cristo no quiere de tí más que tu corazón. Que le ames. Lo demás no debe preocuparte. Acércate a Jesucristo, estés como estés, ¡Qué hermosos cuadros nos presenta el Evangelio! ¡La samaritana...! ¡María Magdalena...! Y tantos otros.

Conoce a Jesucristo, joven. En ello va tu porvenir. En ello va tu vida. Toda una Eternidad. Si llegas a conocerle, estás salvado. El que no le ama es porque no le conoce.

Joven, «véncete a tí mismo.» He aquí tu problema. He aquí tu salvación. Si te vencen, serás dueño de tí y de los que te rodean. Nada te turbará. Nada te intranquilizará. Serás dueño de todos tus movimientos, de todas tus acciones.

Y no te confirmes con eso sólo. El Ideal es infinito. ¡Cuántas almas! ¡Cuántos no conocen al Divino Crucificado! ¡La sangre de Cristo echada a perder! ¿Es posible joven que estés lleno de fuerzas y energías y lo consientas? Sin embargo. Tristísima desgracia. Muchísimas se pierden.

Joven, «véncete a tí mismo.» «salva al mas.»

La Acción Católica es esto. Te perfecciona. Te santifica. Te hace Apóstol.

F. F. U.

La fiesta de Cristo Rey en nuestra ciudad

Fervorosa y brillante en extremo resultó la fiesta, que las cuatroramas de Acción Católica dedicaron a Cristo en la fiesta de su Realeza.

Como preparación a la fiesta, y con bastante concurrencia, venían celebrándose en nuestra Parroquia, Ejercicios Espirituales que dirigió el P. Miguel Bonet S. J.

El pasado Domingo, Festividad de Cristo Rey, el presbiterio de nuestra Parroquia presentaba un magnífico aspecto. En la parte del Evangelio veíase la bella efigie de Cristo Rey al que rendían tributo vasallage, prescindiendo de honor, los estandartes y banderas de todas las asociaciones católicas de nuestra ciudad, destacándose, en la balustrada del mismo, las insignias de los cuatro Organismos de A. C.

La comunión resultó concurrendísima y fervorosa siendo de realzar el gran número de jóvenes y de hombres que se acercaron a comulgar.

A las diez, después de cantada tercia alternando el coro con las juventudes de A. C. y con la asistencia de nuestras autoridades militares y civiles, dió comienzo la Misa Mayor, que celebró nuestro querido Párroco.

Ocupó la sagrada cátedra, el mismo orador Rdo. P. Bonet, S. J.

Al ofertorio, y reanudando una antigua y piadosa costumbre, los directivos de A. C., seguidos de muchos fieles se acercaron al altar e hicieron su ofrenda para el Sacrificio.

Terminada la Misa, fué expuesto el Santísimo, siguiéndose desde aquel momento, nutridos coros de hombres y mujeres, en ve la eucarística.

A las dos, concentráronse en nuestra Parroquia y a las plantas de Jesús Hostia los,

niños de todos los Catecismos de nuestra ciudad, acompañados de sus catequistas e instructores, celebrándose una fervorosa Hora Santa que dirigió el Rdo. Sr. Nebot.

Seguidamente tuvo lugar el canto solemne de Vísperas, que se efectuó como por la mañana alternando el coro con las juventudes, que de este modo litúrgico y oficial rindieron tributo de amor a su Rey y Capitán. Cantóse la Coronita a Cristo Rey. La Confederación de Mujeres Católicas tuvo también su vela ante el Santísimo de cuatro a cinco.

Al anochecer, después del rezo del santo Rosario y del sermón, previa la consagración a Cristo Rey, hubo solemne procesión por el interior del templo, en la que actuaba de preste el Rdo. Cura Párroco asistido por el Rdo. P. Superior y P. Moll de la Comunidad de P.P. Teatinos.

Formaban en el cortejo eucarístico, precedidas por la bandera Nacional, todas las asociaciones católicas precedidas con sus banderas y estandartes.

Vimos en ella; la Cofradía de la Correa, Hijas de María, Apostolado de la Oración, Sagrado Corazón de Jesús, Apirantados de A. C., Cruzada del Amor Divino, Congregación Mariana, Adoración Nocturna, y Juventudes de A. C.

Terminándose con el Te Deum, bendición y reserva.

Si bien, desde su institución en 1926 ha venido celebrándose brillantemente en nuestra ciudad la fiesta de Cristo Rey, este año se ha caracterizado con una participación más directa de los fieles en la gran solemnidad litúrgica del día.

X.

Círculo de Estudios de Hombres de A. C.

Contestación:

A la pregunta de R. S.: ¿Pero la Iglesia se ha preocupado siempre de la Cuestión del Orden Social?

La Iglesia llegó a vencer la dictadura económica y régimen de Esclavitud de los Romanos; sistematizó la economía en la organización de los Gremios, que echó a perder la independencia proclamada por la Revolución Francesa que a fines del siglo XVIII dió por resultado a) el individualismo, b) la libre concurrencia c) la abstención del Estado en la reglamentación de la economía y del trabajo, y, cuando se suplantó la organización gremial, apareció la Encíclica «**Rerum Novarum**» abriendo nuevos cauces a la organización del Orden Social.

La «**Rerum Novarum**» apareció el 15 de mayo de 1934; mas no se le hizo el caso, que se le debía, hasta que hemos caído en la prostración económica presente y a los 40 años de la publicación de la «**Rerum Novarum**» apareció la **Quadragesimo Anno**».

Reposición:

Reposo A. R.: «Me extrañó que en el número anterior se afirmara que la organización actual no fuera la definitiva».

Contestación:

No. Porque sería una imposición o especie de dictadura económica, porque la necesidad se siente por los de abajo, y éstos son los que deben proponerlas de una manera sistematizada, o sea, en Sindicato o Corporación.

Tesis:

La Iglesia puede y debe intervenir en el Orden Social.

Prueba:

e) Porque o debe renunciar a defender la Moral, es decir, la Justicia, la Caridad etc. o debe ordenar la Cuestión Económica, que de lleno están dentro de la Moral.

d) Consiguientemente, «tener un oratorio privado, pero en cuanto a su caja de caudales ser laico» es deber de conciencia.

NOTA.

En el Orden Económico no debe haber confusión en cuanto a los Poderes que la deben regular, sino **subordinación**, teniendo en cuenta que la Iglesia no interviene, como práctico que aplica, sino como faro, que ilumina.

Sección local

Fiesta de todos los Santos.

«Tots Sants» presentóse como siempre a la cabeza del triste Noviembre este año con un día esplendoroso.

Como de costumbre el Cementerio fué visitadísimo. Los panteones veíanse materialmente recubiertos de flores.

Las Iglesias de nuestra ciudad estuvieron toda la tarde atestadas de fieles que con las «Absoltas» y jubileos recordaban de una manera cristiana a sus difuntos.

Las campanas doblaron como de costumbre hasta las diez.

Fiesta de los Caídos

El pasado domingo nuestra ciudad exteriorizó el Día de los Caídos por Dios y por la Patria. Ante la Cruz de los Caídos se congregaron numeroso público y en recta formación las Organizaciones Juveniles de la Sección masculina y femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. El acto fué presidido por nuestras autoridades militares y civiles y Jerarcas del Movimiento. Se cantó un responso. Se recitó la oración de Sanchez Mazas, dándose los gritos rituales. Al pie de la Cruz se depositaron coronas y ramos de flores.

Escuela Nocturna.

En el local de A. C. se dan clases para los aspirantes, siendo bastante el número de los concurrentes que, divididos en diversas secciones, reciben la enseñanza, que con celo les dan sus maestros y ayudantes. Desuellan de entre los alumnos algunos de tal talento, pues es lástima que no se les favorezca para cultura superior.

Agrícolas

Nuestros campos están ya preparados para recibir la semilla de la futura cosecha; sólo detiene al agricultor la falta de una lluvia fecundizante para echarla. Es ya tiempo para la siembra de habas. Tras días de intenso frío, impropios de la temporada de otoño, han sucedido otros de aspecto estival.

Pago de Contribuciones.

La cobranza voluntaria de las Contribuciones e Impuestos del Estado tendrá lugar en esta de Felanitx, desde el día 10 al día 14 del mes corriente, en el domicilio del Recaudador Prohisos, 70.

De sociedad

Boda.

En el Santuario de San Salvador el pasado lunes, se celebró el matrimonial enlace de la distinguida señorita Margarita Bannasar Celdentey, con el capitán de Caballería, don Juan Falcó Oliver, ex Alcalde de nuestra ciudad.

Celebró la misa de velaciones y bendijo la unión el primo de la contrayente el M. I. don Mateo Bosch Celdentey, Vicario General de Menorca.

Fueron testigos por parte de la desposada su tío el notario, don Mateo Celdentey y su primo el Dr. don Juan Celdentey y por parte del novio sus hermanos don Pedro Sargento de Guardia Civil y don Enrique Capitán de Caballería.

Terminado el solemne acto, la novel pareja, familia e invitados fueron obsequiados con espléndido lunch.

Nuestra enhorabuena a los recién casados.

Necrológica

Después de larga enfermedad, el pasado lunes dejó de existir el propietario D. Rafael Taberner.

Las simpatías con que contaba el finado entre todas las clases sociales de nuestra ciudad, quedaron patentes en los actos de entierro y funeral que se celebraron en la Parroquia.

Reciban sus familiares y de una manera especial su hija Catalina, la expresión de vuestro más sentido pésame.

Profesión Religiosa.

En la Casa Noviciado de las H. H. de la Caridad de Son Roca, emitieron solemnemente sus votos Sor M.^a del Sagrario Prohens y Sor Antonia M.^a del Rosario Bannasar, hijas de esta ciudad.

Celebró la solemne ceremonia el M. I. D. Juan Quetglas, Canónigo de la S. I. C. B.

Reciban las jóvenes profesas nuestra felicitación y la hacemos también extensiva a sus familiares.

Restablecido

Se encuentra bastante restablecido de la delencia que le retiene en cama desde hace unas semanas el maestro nacional, don Jaime Thomás.

Lo celebramos.

De viaje.

Tras breve ausencia, se halla nuevamente entre nosotros procedente de la península, nuestro Alcalde y Jefe Local de F. E. T. y de las J. O. N. S., don Antonio Obrador Celdentey.

Igualmente regresó de la península el comerciante, don Alejandro Tejedor.

Acojiéndose a los beneficios que establece la prórroga de 2.^a clase ha sido licenciado, por lo cual ha regresado de la península el distinguido joven D. Nicolás Valls Fuster. Sean bien venidos.

Salió para Barcelona el propietario don Guillermo Andreu Oliver.

SECCION RELIGIOSA

En el Oratorio de las H. H. de la Providencia

Ayer comenzó la novena a su excelsa Patrona la Virgen de la Divina Providencia, la cual se hará todos los días a las siete de la mañana durante la celebración de la Santa Misa con meditación y cánticos.

Jueves día 9. A las siete Misa, continuación de la novena, exposición del Santísimo Sacramento, dando principio a la Oración de Cuarenta Horas. A las tres, Hora Santa. Por la noche a las seis y media, rezo del Santo Rosario, Trisagio, sermón a cargo del Rdo. P. Jaime Rotger, C. R. y reserva del Santísimo.

Viernes 10 Los mismos actos del día anterior.

Sábado 11. Ultimo día de Cuarenta Horas. Por la mañana. A las siete Misa y Conclusión de la Novena. A las diez Misa solemne con sermón por el mismo orador, exponiéndose después S. D. M. Por la tarde. A las tres Hora Santa. A las seis y media Rosario, Ejercicio Sabatino en honor de Nra. Sra. sermón y Reserva de S. D. M precedida de solemne Te-Deum.

MIGUEL MANRESA ANDREU

MÉDICO

MEDICINA GENERAL

DOMICILIO PROVISIONAL.- FUENTE, 5